



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 OCT 2008	
Recibido.....	10 <sup>20</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	21315.....F.P. EDE

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara de su Interés al "PROJECT CENSORED" ( "PROYECTO CENSURADO" ), que dirige el sociólogo Peter Phillips y que fuera creado hace ya treinta y dos años en la Universidad Sonoma State, de California (U.S.A.) por el académico Carl Jensen.

MARCELO JOSÉ BRIGNONI  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

**Sr. Presidente:**

El Project Censored nació en 1976 en la Universidad Sonoma State, de California, cuando el investigador Carl Jensen, a raíz del escándalo del Watergate, decidió comenzar con sus alumnos y algunos colegas a indagar sobre qué temas ocultaba anualmente la prensa entre todo lo que ocurría en los E.E.U.U.

Su finalidad era la de determinar si realmente existía una omisión sistemática de ciertos problemas en los medios de comunicación de ese país. Anualmente publica una lista de 25 asuntos (ya ahora del orden mundial) que a criterio del grupo de trabajo han sido tratados inadecuadamente o simplemente se han boicoteado en los principales medios de comunicación escrita, radial y televisiva.

El Proyecto busca estimular a periodistas y editores para proporcionar más cobertura a esos problemas y animar al público en general para que busque y exija mayor información.

En la actual edición, recientemente publicada, América Latina está presente en varias de las 25 noticias seleccionadas. Por ejemplo, se investiga cómo el espacio económico del N.A.F.T.A. se está convirtiendo en un espacio militarizado a cargo del Comando Norte estadounidense; o cómo en El Salvador resurgió la tristemente célebre Escuela de las Américas, pero bajo otro nombre; también sobre este mismo país se nos informa que se criminalizó la



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

protesta social con una ley antiterrorista copiada del Patriot Act norteamericano,  
que castiga hasta con 60 años a quienes participen de manifestaciones.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto  
de declaración.

CELO JOSE BRIGNONI  
Intendente Provincial